

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2018-00332
DEMANDANTE: NELSON ORLANDO SARMIENTO GARZÓN
DEMANDADO: JAIRO ALFONSO BAUTISTA

APROBAR la liquidación de costas practicada por secretaría por encontrarse ajustada a derecho -fl. 15-- (Numeral 1 Art. 366 ejusdem).

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ



LIQUIDACIÓN DE COSTAS ARTÍCULO 366 LEY 1564 DE 2012

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2018-00332 de NELSON ORLANDO SARMIENTO GARZÓN contra JAIRO ALFONSO BAUTISTA, así:

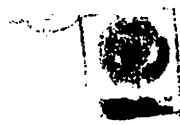
A FAVOR DEL EXTREMO DEMANDADO Y A CARGO DE LA PARTE ACTORA:

CONCEPTO	VALOR	CUAD.	FOLIO
Agencias en derecho	\$ 300.000.ºº	1	14
Total	\$ 300.000.ºº		

SON: TRESCIENTOS MIL PESOS.

Ubaté, febrero 02 de 2021.


ANGÉLICA ESPERANZA CHÁVEZCARO
Secretaria

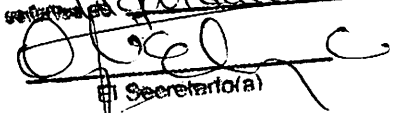


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
USATÉ - CUNDINAMARCA

El anterior memorial, se agrega al expediente y se devuelve a
Señor(a) Juez, hoy

03 FEB 2021

con la presente se devuelve a la Defensoría de Costas


El Secretario(a)